

**POLÍTICA LINGÜÍSTICA.
COLEGIO CEU JESÚS MARÍA**

**PROGRAMA DE LA ESCUELA PRIMARIA Y PROGRAMA
DIPLOMA DEL I.B**

ÍNDICE

1. Filosofía lingüística
2. Perfil lingüístico
3. Política lingüística
4. Evaluación y promoción
5. Relación con otras políticas
6. Difusión
7. Comisión redactora y revisión
8. Bibliografía

1. Filosofía lingüística

El trato que nuestro colegio da al aprendizaje de las lenguas está vinculado a la concepción integral de la persona de la institución CEU. Una de las dimensiones constitutivas del ser humano es la dimensión social y para esta ha creado códigos que, a lo largo de la historia de la humanidad, le han permitido comunicarse y transmitir ideas, sentimientos y opiniones. El lenguaje es, por tanto, un elemento socializador y por ello debe considerarse como el fundamento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, el compromiso del CEU con el IB y el desarrollo de la mentalidad internacional, lo mueven a desarrollar en sus alumnos las habilidades para un completo desarrollo. El desarrollo de la competencia o habilidad lingüística es básico para poder comunicarnos y aprender, pues cumple un papel decisivo en la construcción del conocimiento. Por tanto, la lengua tiene una función comunicativa pero también de aprendizaje. Se convierte, de esta forma, en un eje transdisciplinario que conecta los saberes y procesos de aprendizaje de todas las áreas.

La política lingüística de nuestro centro pretende estimular el desarrollo y la mejora gradual de las habilidades básicas (hablar, escuchar, leer y escribir) en un contexto de pensamiento crítico.

Pero la lengua también es cultura, es identidad. Un idioma lo es en un contexto determinado, con una historia, unos hablantes y unas características fonológicas, semánticas y de pronunciación. Es por todo ello que la enseñanza de la lengua merece un especial cuidado por parte de todos los docentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La lengua juega un papel fundamental en el desarrollo personal, en la exploración y preservación de la identidad cultural y en el entendimiento intercultural. Además, está directamente relacionada con el rendimiento escolar. La lengua es el instrumento principal de comunicación y adquisición del conocimiento, instrumento de socialización cultural y de apertura y

relación con otras culturas. Por eso entendemos que el dominio y profundización de las lenguas maternas y de las lenguas extranjeras ha de constituir un objetivo prioritario en la educación.

El objetivo esencial de la educación lingüística es pues la adquisición y el desarrollo de los conocimientos, las actitudes y las capacidades para que, quienes las adquieran, se desenvuelvan en nuestras sociedades de una manera adecuada y competente en las diversas situaciones y contextos comunicativos de la vida cotidiana.

El aprendizaje de todas las materias, tanto científicas como humanístico-sociales, requiere el dominio de la lengua que sirve de comunicación. Este principio convierte, en consecuencia, a todos los profesores en profesores de lengua, donde cada profesor contribuye a enriquecer, con los conceptos propios de su materia, la capacidad de comprensión del conocimiento y comunicación del alumno. Con los conceptos se aprenden conocimientos, creencias, sentimientos, expectativas ante la vida, se construyen retos y esperanzas, se superan los miedos, se desarrollan actitudes, se expresan ideas y se crean lazos de relación y acuerdo entre las personas.

La corrección y riqueza lingüística en la expresión oral y escrita no es, por tanto, una cuestión meramente de elegancia formal, sino que se corresponde con la necesidad de desarrollar la precisión y la riqueza en el pensamiento. Por esta razón, el aprendizaje lingüístico en las aulas no debe orientarse de forma exclusiva al conocimiento, a menudo efímero, de los aspectos teóricos de una lengua, sino que, ante todo, debe contribuir al dominio de los usos verbales que las personas utilizan habitualmente como hablantes, oyentes, lectores y escritores de textos de diversa naturaleza e intención.

Del mismo modo, el conocimiento de otros idiomas es un aspecto esencial para el desarrollo de nuestros alumnos. No sólo desde el punto de vista educativo o laboral, -muy probablemente, su vida no va a circunscribirse a un entorno

local-, sino también de cara a su desarrollo personal, porque el aprendizaje de lenguas extranjeras permitirá a nuestros alumnos, en un contexto de creciente internacionalización como el de la sociedad actual, la cercanía a nuevas culturas y formas de ver e interpretar el mundo.

Tal como propone el Bachillerato Internacional (IB) y el Programa de la Escuela Primaria (PEP), un perfil de la comunidad de aprendizaje que pretende formar personas con mentalidad internacional, es decir, personas que “conscientes de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo más pacífico”.

Por eso, en el Colegio CEU Jesús María de Alicante creemos firmemente en el plurilingüismo. Para lograr una integración y un desarrollo personal e intelectual adecuados es imprescindible el conocimiento de la lengua extranjera. Queremos que nuestros alumnos adquieran una elevada sensibilidad cultural a través del aprendizaje de otras lenguas que les permita desenvolverse con garantías en el futuro.

Para lograrlo, no solo trabajamos el aspecto lingüístico propiamente dicho de la lengua, sino que imbuimos su aprendizaje dentro de un contexto social, cultural y artístico que enriquece su formación a la par que favorece su aprendizaje. Así, a partir de situaciones reales y del uso en ellas de las habilidades lingüísticas para expresar sus ideas y comunicarlas a los demás, de las posibilidades de ampliación del repertorio lingüístico y de su cada vez mayor capacidad de análisis, el alumno va ampliando y generando de forma autónoma las situaciones de aprendizaje requeridas.

Finalmente, el idioma permite rescatar la cultura, la historia, los valores y la forma de pensar de la comunidad local (valenciano), el país (español o castellano) y el mundo (inglés y francés) fomentando la mentalidad internacional. La labor de la institución educativa y de sus docentes es la orientación adecuada y pertinente de estas manifestaciones en beneficio de la

formación integral de los estudiantes. De este modo, El Colegio CEU Jesús María hace suyo el objetivo IB consistente en crear una comunidad de aprendizaje formada por buenos comunicadores que comprendan y expresen ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Una comunidad de aprendizaje de individuos solidarios, es decir, que muestren empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Para alcanzar todos estos objetivos el papel de las lenguas es fundamental.

2. Perfil lingüístico

En la actualidad, el Colegio CEU Jesús María integra la formación en tres idiomas a todos sus alumnos: español, valenciano e inglés. Además, los alumnos tienen la posibilidad de estudiar un segundo idioma extranjero de forma cada vez más extendida (francés). De este modo, el Colegio favorece el aprendizaje de la lengua materna mayoritaria, así como la adquisición del valenciano, como lengua cooficial de nuestra Comunidad Autónoma, y el aprendizaje de una tercera lengua, el inglés, como lengua de comunicación internacional. Recordamos llegado este punto que, nuestro colegio, como centro Privado Concertado de la provincia de Alicante, está sujeto a la legislación vigente relativa a los requisitos lingüísticos de los centros sostenidos con fondos públicos. En nuestro caso, la ley más concreta de aplicación es la Ley 1/2024, del 27 de junio, que regula la libertad educativa, también establece el plurilingüismo, permitiendo a las familias elegir la lengua base y diferenciando los territorios de predominio lingüístico.

Los alumnos del colegio terminan la ESO habiendo adquirido un alto nivel de competencia lingüística en lengua **castellana**. Sin embargo, es importante considerar la incorporación de cada vez mayor número de alumnos de otras nacionalidades y por tanto con lenguas maternas distintas al castellano (inglés, francés, ruso...). La consecuencia es, por un lado, el enriquecedor aporte cultural y lingüístico, pero, al mismo tiempo, la necesidad con la que nos enfrentamos de procurar medidas para que estos alumnos adquieran las competencias lingüísticas necesarias en castellano. El Colegio ofrece para estos alumnos planes de apoyo y acompañamiento personalizados. Llevamos años con estas experiencias y los buenos resultados nos animan a seguir trabajando.

Del mismo modo, el **valenciano** es para algunos alumnos su lengua materna, en igualdad de condiciones que el castellano y la preocupación de nuestro

Colegio al respecto se materializa en el objetivo de que el mayor número posible de alumnos alcancen el nivel de cualificación del C-1 según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) según las pruebas Oficiales de este idioma: (JCCV de la Generalitat valenciana). Es el propósito del Colegio ofrecer de forma voluntaria a los alumnos del IB la posibilidad de realizar su formación en valenciano durante los años en los que cursa el PD.

En cuanto al inglés como primera lengua extranjera, en este momento nos encontramos en un proceso de adaptación y creciente internacionalización. Conscientes de que el dominio de los idiomas, incluido el propio, ya no es algo exclusivo de élites culturales, sino una herramienta que constituye los pilares básicos de cualquier sistema educativo con perspectivas de éxito. En consecuencia y gracias a este objetivo, desde hace algunos años tomamos la decisión de evolucionar progresivamente desde un modelo en el que la lengua vehicular era exclusivamente el español a lo largo de todas las etapas educativas a otro bilingüe español-inglés. En la actualidad, somos un centro plurilingüe desde el Primer curso de Educación Infantil hasta 2º de Bachillerato.

Asimismo, el Colegio ofrece como segunda lengua extranjera voluntaria el idioma francés, con una aceptación creciente entre las familias y el alumnado (hay cursos en los que más del 50% de los alumnos estudian francés).

En definitiva, la capacidad para comunicarse de diversos modos en más de una lengua es esencial para hacer posible una educación internacional que promueva el entendimiento intercultural (lengua y aprendizaje en los programas IB). Por tanto, la lengua A en el colegio será el español y la lengua B será el Inglés (obligatoria).

3. Política lingüística

En consonancia con todo lo expresado en los apartados anteriores, la organización de la enseñanza de idiomas en el centro queda articulada de la siguiente manera:

- Español durante toda la escolaridad, trabajando todas las áreas desde la lectura comprensiva hasta la expresión oral.
- Valenciano desde 1º de EI hasta 4º de ESO, siendo obligatoria la asignatura de Valenciano: Lengua y Literatura en el 1er y 2º curso Bachillerato Nacional, y opcional en el Bachillerato Internacional.
- Inglés durante toda la escolaridad.
- Francés como segunda lengua extranjera desde 1º de ESO a 2º de Bachillerato.

La enseñanza del inglés se incorpora como área de trabajo curricular en el primer curso de Educación Infantil en el que se comienza el proceso de acercamiento al idioma a través de actividades orales y lúdicas. Además, se trabaja con el método *Jolly Phonics*, método de fonética sintética, que hace especial hincapié en la pronunciación correcta de los fonemas ingleses y en enseñar al alumno a escribirlos correctamente. Este método se va incorporando paulatinamente desde 1ª de Ed. Infantil hasta 2ª de Ed. Primaria.

Durante los tres años de Educación Infantil se imparten otros ámbitos que complementan y refuerzan la enseñanza de la lengua inglesa: *Psychomotricity, Science*.

En Educación Primaria, además del inglés curricular, se imparten en inglés las asignaturas de *Science, Arts & Crafts, Music y Physical Education*. Al finalizar esta etapa, se espera que los alumnos alcancen un dominio del idioma equivalente al nivel A2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En Educación Secundaria Obligatoria, las clases de inglés curricular se ven reforzadas por la asignatura de *Communicative Lab* en 1º y 2º de ESO, por la asignatura de Exposición Oral (1h a la semana) en 4º de ESO y por la asignatura optativa Competencia Comunicativa en inglés en 4º de ESO. Además, la asignatura de Educación Física (*Physical Education*), se imparte en todos los cursos desde 1º de ESO A 1º de Bachillerato en inglés.

Todo ello recalca la importancia que, como Centro, le damos al enfoque transdisciplinario en la enseñanza de las diferentes lenguas.

La transdisciplinariedad consiste en plantear una experiencia de aprendizaje que incluya la multidisciplinariedad (incluir diversas asignaturas), interdisciplinariedad (conexión y transferencia de aprendizaje entre asignaturas) y que, a su vez, trascienda todas las disciplinas, es decir, vaya más allá de ellas.

Este método de aprendizaje tiene su eje en los intereses y preguntas del alumno organizados en torno a aspectos comunes de la experiencia humana. En este contexto, las asignaturas son herramientas que nos sirven para profundizar en los diferentes temas o problemas planteados.

De esta forma, construimos un marco de aprendizaje constructivista.

Por último, además de ser centro examinador, el Colegio cuenta con el Instituto de Idiomas, donde los alumnos preparan las pruebas para presentarse a los exámenes oficiales de Cambridge, desde Young Learners (Starters, Movers, Flyers), pasando por los niveles del KET (A2), PET (B1), FCE (B2), CAE (C1) y Proficiency (C2).

En estos niveles se pone énfasis en las cuatro destrezas del idioma: lectura, escritura, producción oral y comprensión auditiva. Para ello, se realizan multitud de actividades que ayudan a potenciar la enseñanza del inglés y la adquisición de dichas habilidades. Al finalizar la ESO se espera que los alumnos alcancen un dominio del idioma equivalente al nivel B2 del Marco

Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Al finalizar el Bachillerato, se espera que los alumnos alcancen un dominio del idioma equivalente al C1 del MCERL.

Certificaciones de idiomas para las que preparamos a nuestros alumnos por idiomas y niveles de estudio:

INGLÉS

Exámenes Cambridge	Etapas educativas – nivel mínimo
STARTERS	2º PRIMARIA
MOVERS	4º PRIMARIA
FLYERS / KET	6º PRIMARIA
PET, FCE, CAE, CPE	ESO Y BACHILLERATO
Consellería de Educación Cultura y Deportes	
A2	4º ESO

FRANCÉS

Instituto Francés	
DELTA	ESO Y BACHILLERATO
Consellería de Educación Cultura y Deportes	
A2	4º ESO

VALENCIANO

JQCV	
B2	1º BACHILLERATO
C1	2º BACHILLERATO

4. Evaluación y promoción

La evaluación de la lengua es un proceso continuo de observación, valoración y registro de la información dirigido a mejorar no sólo los resultados de aprendizaje sino la propia metodología de enseñanza. Para ello, el profesor debe crear instrumentos de evaluación variados y eficientes que incluya sistemas de retroalimentación y reflexión sobre el propio proceso.

La evaluación y promoción se relaciona con criterios propios consensuados en el Departamento de Lenguas del Colegio; el Departamento de Lengua y Valenciano y el Departamento de Lenguas extranjeras.

Es importante que todas las asignaturas desarrollen las siguientes prácticas comunes respecto a la lengua A del IB:

- Fomentar el uso adecuado de la ortografía.
- Mejorar la capacidad de expresar las ideas de manera adecuada.
- Favorecer el uso correcto de la gramática.
- Mejorar la comprensión lectora poniendo especial énfasis en el uso adecuado del vocabulario científico propio de cada asignatura y en los enunciados de las pruebas que se realicen a lo largo del curso.
- Ayudar al alumno a utilizar adecuadamente los cambios de registro en el uso del lenguaje.
- Motivar y procurar en el alumno la necesidad de cuidar la expresión escrita y la riqueza lingüística.

Respecto a la evaluación y promoción del idioma inglés, se orienta a la adquisición por parte del alumno de las siguientes destrezas: expresión oral, producción escrita, comprensión auditiva y comprensión lectora.

En la evaluación de cada alumno se tiene también en cuenta el vocabulario aprendido, la corrección gramatical, la expresión escrita, la comprensión lectora, el trabajo diario (realización de ejercicios, presentación de proyectos, etc), el comportamiento, la actitud en clase y, por último, la participación y motivación del alumno.

En los períodos de evaluación trimestrales), el alumno debe ser evaluado en los contenidos exigidos durante el trimestre de forma escrita.

La evaluación y la promoción del alumno se encuentran desvinculadas del resultado obtenido en exámenes internacionales.

Intercambios lingüísticos:

- Erasmus +: los alumnos de 4º de la ESO realizan intercambios lingüísticos con los alumnos de Hildesheim (Alemania), ya que somos Colegio acreditado Erasmus + desde el año 2022.
- Intercambio alumnos Dedham High School (Boston, Massachusetts) con los alumnos de 4º de ESO.

Concursos:

- Unidream; los alumnos de 4º de ESO y 1º de Bachillerato participan en este concurso, donde realizan pruebas en inglés sobre su competencia lingüística inglesa y matemática.

Certificaciones:

- Alianza Francesa: los alumnos se examinan de los niveles B1, B2 y C1 de francés al finalizar el año académico.
- Consellería: los alumnos se examinan de las pruebas del A2 de inglés y francés en el último año de Secundaria.
- La Junta Calificadora de Conocimiento del Valenciano otorga el título de C1 en valenciano a aquellos alumnos que obtengan en valenciano la calificación final de 7 o superior.

5. Relación con otras políticas

Como se puede leer en el apartado anterior, la presente política guarda relación intrínseca con la política de evaluación y, a su vez, con el resto de las políticas del centro. De este modo, la política lingüística debe ser leída juntamente con los siguientes documentos: política de evaluación, política de integridad académica, política de inclusión y política de admisión.

6. Difusión

La difusión de este documento entre toda la comunidad educativa se realizará a través de los siguientes medios:

- **Web del colegio:** el documento estará disponible en la web del colegio para consulta de toda la comunidad educativa.
- **Claustro del profesorado:** todos los profesores dispondrán de una copia de este documento. Así mismo, se encontrará disponible en la carpeta de trabajo colaborativo.
- **Familias:** en las reuniones informativas de inicio de curso, así como en las reuniones particulares, se informará a los padres de la existencia de este documento. Al mismo tiempo, el documento estará permanentemente a disposición de cualquier padre que desee consultarlo.
- **Profesorado de nueva incorporación:** cualquier profesor que se incorpore al claustro recibirá una copia de este documento.

7. Comisión redactora y revisión

El presente documento ha sido redactado por la comisión de política lingüística del centro, constituida por:

- D. Pablo J, Díaz Tenza, Jefe de Estudios de Primaria e Infantil y profesor de Primaria (PEP).
- D. Francisco Javier Soler, Jefe de Departamento de Lengua y profesor de lengua castellana y literatura.
- Dña. Josefa Martínez Llorens, Jefa de Departamento de Lenguas Extranjeras, Coordinadora del PD y profesora de inglés.
- Dña. Sandra Martínez Martínez, Bibliotecaria y coordinadora de Monografía.

La Política lingüística será revisada cada dos años para establecer su grado de cumplimiento y validez e introducir las modificaciones pertinentes en caso de considerarse necesario.

Formarán parte de la comisión de revisión de este documento un responsable del área de lengua castellana, uno del área de lengua valenciana, un responsable del área de lengua inglesa, la bibliotecaria y el equipo de liderazgo.

De su revisión se ha encargado:

- D. Luis Martínez-Abarca, Director Titular del Colegio CEU Jesús María.

Además, han colaborado todos los profesores del Programa de la Escuela Primaria y del Bachillerato Internacional.

Comisión redactora:

- Dña. Alba Mora Culiáñez, Dña. Antonia López Jurado, Dña. Carmen Nuria García Pritchard, Dña. Cristina Villar Pérez, Dña. Encarnación Medina Cortés, Dña. Helena García Fernández, Dña. Helena Serrano Fernández, D. José Miguel Cuartero Martínez, Dña. Lucía Martín

Pastor, Dña. Lucía Sáez Deltell, Dña. María Antonia Payá Zaforteza, Dña. María Luisa Crisol Arjona, Dña. María Rosa Agúndez López, Dña. Victoria Pérez Rico.

- Dña. Belén Barberá (profesora de Gestión empresarial), Dña. Sara Gómez (profesora de Psicología). Dña. Gemma Pastor Ramírez (profesora de Historia). Doña. Ana Adela Calvo (profesora de Química), D. Sergio Sánchez Medina (profesor de Sistemas Ambientales y Sociedades), D. José Pedro (profesor de Biología y Jefe de Estudios), D. Julio Cepeda Abad (profesor de Física), D. Jaime Rouanet Mota (profesor de Matemáticas: análisis y enfoques), Dña. Verónica Morote Martínez (profesora de Matemáticas: aplicaciones e interpretación), D. David Cerdán (profesor de TdC), D. Juan Luna Calero (profesor de CAS).

Revisión y formato de la política:

- Dña. Victoria Pérez Rico y D. José Miguel Cuartero Martínez.

Aprobación:

Esta política fue aprobada en Consejo Escolar Ordinario en fecha 22 de julio de 2025. Aprobación recogida en Acta 163.

8. Bibliografía

- IBO, *Política lingüística* (actualizada en octubre de 2014). © Organización del Bachillerato Internacional, 2015
- *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica* (para ser utilizado a partir de agosto de 2015). © Organización del Bachillerato Internacional, 2015
- *Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas* (publicada en octubre de 2018, actualizada en marzo de 2019 y abril de 2020). © Organización del Bachillerato Internacional, 2020.
- *Orientación sobre el desarrollo de los programas para colegios solicitantes del Programa Diploma, publicada en marzo de 2024*. © Organización del Bachillerato Internacional, 2024.
- *Lengua y aprendizaje en los programas del IB* (actualizada en noviembre de 2014). © Organización del Bachillerato Internacional, 2011.
- Pautas para la autorreflexión de los colegios sobre su política lingüística. © Organización del Bachillerato Internacional, 2015.